

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFRATEL
CIA.LTDA.**

El día de hoy 2 de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle 4 No 74 y Calle A de la Urbanización Jardines del Este II, Cumbayá, siendo las 16H00, con el objeto de participar en la Junta General ordinaria de socios de la compañía, conforme lo disponen los Artículos séptimo, octavo y noveno de los Estatutos de la compañía, señalada mediante convocatoria del día 20 de febrero del 2020, se reúnen los señores: José Fernando Fray Aguirre, Gerente General de INFRATEL, secretario de la Junta y propietario del 99.1667% del capital accionario; Mariana Mercedes Ramos Mayorga con el 0.4167% del capital accionario, y Azucena Fray en representación de los herederos de Maria Antonieta Aguirre Barreno propietaria del 0.4167% del capital accionario.

Luego de constatar el quorum, el señor presidente de la Junta dispone el inicio de la sesión y la lectura de la convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Aprobación y destino del resultado obtenido en el 2019.

PUNTO UNO.- El señor Ing.Fernando Fray, Gerente de la compañía presenta el informe de sus labores durante el año 2019, en cuyo contenido resume su gestión durante el año antes mencionado.

Concluida la lectura y exposición del informe, se lo aprueba y continuan con el siguiente punto.

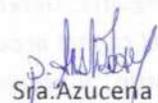
PUNTO DOS.- Los estados financieros son presentados a los socios para su respectivo análisis, conforme a los explicativos del señor Ing.Fernando Fray, y según los cuales se establece que en el 2019 tampoco se concretaron las negociaciones con el Ing.Patricio Romero y por cuyas investigaciones se realizaron una serie de inversiones cuyos gastos deberán finalmente ser asumidas por la compañía. Sin embargo de este inconveniente, hemos podido cerrar un contrato con el que podemos cubrir parte de las actividades fallidas del 2018, y que serán sujetas a una amortización del 50%, asumiendo los gastos no deducibles respectivos que corresponden a esta operación.

PUNTO TRES.- Una vez más la utilidad neta de este año no contribuye significativamente a nuestro objetivo de recuperación de nuestro patrimonio, sin embargo seguimos con el propósito de no distribuirla hasta conseguir el 100% de este cometido. Siendo las 20H00, la presidencia concede un receso para la redacción del acta.

A las 20H00 se reinstala la sesión y se dá lectura del Acta, la misma que en forma unánime es aprobada por la Junta y para constancia firman los accionista en unidad de acto, juntamente con el presidente.



Ing. Fernando Fray
SOCIO-GERENTE GENERAL



Srta. Azucena Fray
REPRESENTANTE SOCIO



Srta. Mariana Ramos
SOCIO